

**MESA DE CONTRATACIÓN**  
**ACTA 16/19**

Presidente: Javier Pardo Falcón  
*Letrado adjunto al Letrado Mayor*

Vocales: José Luis Armesto González  
*Adjunto al Interventor general del Parlamento de Andalucía*

Inmaculada Romero Carbajo  
*Letrada del Parlamento de Andalucía*

Manuel Borreguero Ruiz  
*Jefe del Servicio de Contratación*

Fernando Gordillo Sánchez  
*Jefe del Servicio de Informática*

Secretaria: Encarnación Remacho López  
*Funcionaria del Servicio de Contratación*

En la ciudad de Sevilla, en la sede del Parlamento de Andalucía, siendo las 12:00 horas del día 14 de junio de 2019, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación arriba relacionados a fin de dar cumplimiento al orden del día que se desarrolla seguidamente:

**PUNTO PRIMERO.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior (acta 15/19, de 10 de junio de 2019)**

No suscitándose objeción alguna al acta 15/19, de 10 de junio de 2019, esta se considera aprobada.

**PUNTO SEGUNDO.- Examen de la documentación presentada, en trámite de aclaración, por la empresa INDRA SOLUCIONES TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION, S.L. en el procedimiento negociado sin publicidad para la contratación de los servicios de mantenimiento del software del sistema Ágora+ y su interconexión con los sistemas Archivo3000 y Abbyy Server (Expte. 2019/3). Asimismo, conocimiento del resultado de la negociación mantenida con dicha empresa y, en su caso, propuesta de adjudicación.**

Código Seguro De Verificación	8lywlyXI1jtRT++8vpLxtw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Pardo Falcón Encarnación Remacho López	Firmado	21/06/2019 09:35:26 19/06/2019 18:24:18
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	<a href="https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma">https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma</a>		



La Secretaria da cuenta de la documentación presentada por la empresa licitadora dentro del plazo concedido para la aclaración del escrito complementario al Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) presentada por la empresa INDRA SOLUCIONES TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION, S.L.

A continuación, el Jefe del Servicio de Informática da cuenta a la Mesa de Contratación de la negociación que ha mantenido mediante correo electrónico con la empresa INDRA SOLUCIONES TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION, S.L., como consecuencia de la cual se ha recibido una nueva oferta económica, por un importe setenta y un mil trescientos setenta y ocho euros con cinco céntimos (71.378,05 €), IVA excluido. En la diligencia realizada por el Jefe de Informática con fecha 13 de junio de 2019, que consta en el expediente de contratación y se adjunta a la presente acta como anexo 1, se expone asimismo que ha quedado verificado el cumplimiento de las prescripciones técnicas por parte de la oferta de la empresa licitadora.

Visto lo anterior la Mesa de Contratación acuerda elevar al órgano de contratación la siguiente propuesta de adjudicación:

Que se adjudique el contrato de los servicios de mantenimiento del software del sistema Ágora+ y su interconexión con los sistemas Archivo3000 y Abbyy Server (Expte. 2019/3) a la oferta presentada por la empresa INDRA SOLUCIONES TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION, S.L., por el siguiente importe: SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS CON CINCO CENTIMOS (71.378,05 €), IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA (21%) de CATORCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS CON TREINTA Y NUEVE CENTIMOS (14.989,39 €).

La cantidad TOTAL indicada en el apartado anterior se desglosa en las siguientes partidas:

1. Servicios de mantenimiento correctivo del sistema Ágora+, por un plazo de ejecución de UN AÑO, por la cantidad de CINCUENTA MIL QUINIENTOS EUROS (50.500,00 €), IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA (21%) de DIEZ MIL SEISCIENTOS CINCO EUROS (10.605,00 €).
2. Servicios de mantenimiento adaptativo a la versión 11 de Java, por la cantidad de VEINTE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS CON CINCO CENTIMOS (20.878,05 €), IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA (21%) de CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS CON TREINTA Y NUEVE CENTIMOS (4.384,39 €).

Dicha oferta se ajusta a las determinaciones del Pliego de prescripciones técnicas y se adecua a las necesidades del Parlamento de Andalucía.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	8lywlyXIljtRT++8vpLxtw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier Pardo Falcón	Firmado	21/06/2019 09:35:26
	Encarnación Remacho López	Firmado	19/06/2019 18:24:18
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma">https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma</a>		



**PUNTO TERCERO.- Examen de la documentación presentada, en trámite de subsanación, por la empresa GUADALTEL, S.A. en el procedimiento negociado sin publicidad para la contratación de los servicios de mantenimiento y actualización de las aplicaciones de Portafirmas, Gregistro y Eco del Parlamento de Andalucía (Expte. 2019/1)**

La Secretaria pone en conocimiento de los miembros de la Mesa de Contratación que, de conformidad con lo acordado en su sesión del pasado 10 de junio respecto a este procedimiento, el Jefe del Servicio de Contratación ha comunicado, mediante escrito que se adjunta a la presente acta como anexo 2, que la documentación presentada por la empresa licitadora dentro del plazo concedido para la subsanación de los defectos observados en la documentación referida al Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) que se acompaña al Pliego de cláusulas administrativas particulares como anexo 4, cumple con los requerimientos planteados y se adecuaba a lo establecido en la cláusula 9.1. de dicho Pliego.

La Mesa de Contratación examina la citada documentación y entiende que la oferta cumple con los requisitos exigidos y que la empresa cuenta con la suficiente solvencia técnica. En consecuencia, acuerda admitir a la licitación para la contratación de los servicios de mantenimiento y actualización de las aplicaciones de Portafirmas, Gregistro y Eco del Parlamento de Andalucía (Expte. 2019/1), a la empresa GUADALTEL, S.A.


En relación a la propuesta técnica contenida en el sobre único de la licitación presentada por la empresa GUADALTEL, S.A., la Mesa acuerda encomendar al Servicio de Informática la elaboración de un informe en el que se estudie y analice la misma, teniendo presentes las determinaciones que se establecen en el Pliego de prescripciones técnicas aplicables a dicha licitación.

Asimismo, se acuerda encomendar al Servicio de Informática negociar con el oferente el precio ofertado, de acuerdo con lo establecido en los apartados 2 y 3 de la cláusula 11 del Pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 12:30 horas del día indicado, el Presidente levanta la sesión. Todo lo cual certifico como Secretaria, con el V.º B.º del Presidente.

V.º B.º  
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

<b>Código Seguro De Verificación</b>	8lywlyXI1jtRT++8vpLxtw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco Javier Pardo Falcón	Firmado	21/06/2019 09:35:26	
	Encarnación Remacho López	Firmado	19/06/2019 18:24:18	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma">https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma</a>			